

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III,  
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.**  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.



Shape the future  
with confidence

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de TEMPER INVERSIONES SOLARES III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TEMPER INVERSIONES SOLARES III, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Valoración de las inversiones las inversiones financieras*

---

**Descripción** La Sociedad tiene por objeto la realización de inversiones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, de acuerdo con las características descritas en la nota 1 de la memoria. En este contexto, la Sociedad mantiene inversiones financieras en instrumentos de patrimonio y préstamos, registradas en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance a 31 de diciembre de 2025, por un importe de 70.855.244,89 euros y 6.023,16 euros, respectivamente.

Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones financieras y la información, desgloses y principales hipótesis utilizadas para la valoración de dichas inversiones se encuentran detalladas, respectivamente, en las notas 4.1 y 6 de la memoria adjunta.

La estimación de las pérdidas por deterioro de estas inversiones y, en su caso, la determinación de las plusvalías tácitas de las inversiones en instrumentos de patrimonio, suponen un área de incertidumbre y juicio significativo. Por tanto, hemos considerado la valoración de las inversiones financieras como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

---

### Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos realizados por la Sociedad Gestora de la entidad en relación con el proceso de valoración de las inversiones financieras. Adicionalmente, hemos realizado, entre otros los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido el informe emitido por un experto independiente en el que se analiza y concluye sobre el valor razonable de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad y hemos comprobado que el valor razonable calculado por la Sociedad Gestora se encuentra dentro del rango de valoración sobre los que concluye el citado experto independiente.
- ▶ Hemos revisado la razonabilidad las principales hipótesis utilizadas por la Sociedad Gestora en el proceso de valoración de las inversiones financieras, y hemos realizado un recálculo del rango de valor razonable, comprobando que el valor razonable calculado por la Sociedad Gestora se encuentra dentro de este rango.
- ▶ Hemos obtenido y revisado los informes de auditoría de las entidades a las que corresponden las inversiones financieras, comprobando que en los citados informes no se ponen de manifiesto hechos que puedan afectar al proceso de valoración.
- ▶ Hemos revisado que el registro contable, y los desgloses incluidos en las cuentas anuales, son conformes al marco de información financiera que resulta de aplicación.

---

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

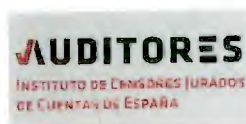
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/15588  
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas anuales  
a la normativa de auditoría de cuentas  
empresariales o asimiladas

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Elena Rodríguez Huéscar  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 23584)

21 de mayo 2026

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**

**Cuentas anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025**

## ÍNDICE

### CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2025
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

### INFORME DE GESTIÓN

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN

## TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.

### Balance al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>782.164,48</b>	<b>1.713.966,48</b>
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	420.668,76	1.171.245,13
II. Periodificaciones	7	289.624,96	298.249,11
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	6.023,16	57.266,78
V. Deudores	7	65.847,60	187.205,46
VI. Otros activos corrientes		-	-
<b>B) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>70.855.244,89</b>	<b>74.805.360,19</b>
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	70.855.244,89	74.805.360,19
1. Instrumentos de patrimonio		65.295.417,73	65.743.145,96
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		65.295.417,73	65.743.145,96
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		5.559.827,16	9.062.214,23
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>71.637.409,37</b>	<b>76.519.326,67</b>

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**

**Balance al 31 de diciembre de 2025**  
(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>A) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8</b>	<b>41.646,85</b>	<b>956.862,78</b>
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar		39.105,39	954.749,03
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		2.541,46	2.113,75
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
<b>TOTAL PASIVO (A+B)</b>		<b>41.646,85</b>	<b>956.862,78</b>
<b>C) PATRIMONIO NETO</b>		<b>71.595.762,52</b>	<b>75.562.463,89</b>
<b>C-1) FONDOS REEMBOLSABLES</b>	<b>9</b>	<b>71.595.762,52</b>	<b>75.562.463,89</b>
I) Capital		10.627.437,80	10.627.437,80
<i>Escriturado</i>		10.627.437,80	10.627.437,80
<i>Menos: capital no exigido</i>		-	-
II) Participes		-	-
III) Prima de emisión		87.341.916,36	90.530.147,70
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(25.595.121,61)	(10.337.540,29)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(778.470,03)	(15.257.581,32)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
<b>C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO</b>		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
<b>C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)</b>		<b>71.637.409,37</b>	<b>76.519.326,67</b>

## TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.

### Balance al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO</b>			
		-	-
1. Aavales y garantías concedidos		-	-
2. Aavales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
		<b>99.570.332,73</b>	<b>102.427.822,27</b>
<b>2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>			
1. Patrimonio total comprometido	9	97.969.354,16	101.157.585,50
2. Patrimonio comprometido no exigido	9	-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	10	1.600.978,57	1.270.236,77
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
		<b>99.570.332,73</b>	<b>102.427.822,27</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)</b>		<b>99.570.332,73</b>	<b>102.427.822,27</b>

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2025**  
(Expresada en euros)

	Notas	2025	2024
<b>1. Ingresos financieros (+)</b>	11.1	<b>295.333,95</b>	<b>335.180,37</b>
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		295.333,95	335.180,37
1.2 Otros ingresos financieros		-	-
<b>2. Gastos financieros (-)</b>		-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	-
<b>3. Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) (+/-)</b>		<b>(447.728,23)</b>	<b>(13.987.344,55)</b>
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2 Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	6.1	(447.728,23)	(13.987.344,55)
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
<b>4. Otros resultados de explotación</b>		<b>(510.257,28)</b>	<b>(1.323.938,52)</b>
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)	11.2	(510.257,28)	(1.323.938,52)
4.2.1 Comisión de gestión		(384.976,02)	(770.063,39)
4.2.2 Otras comisiones y gastos		(125.281,26)	(553.875,13)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(662.651,56)</b>	<b>(14.976.102,70)</b>
<b>5. Gastos de personal (-)</b>	11.3	<b>(43.583,04)</b>	<b>(39.594,00)</b>
<b>6. Otros gastos de explotación (-)</b>	11.4	<b>(72.235,43)</b>	<b>(241.884,62)</b>
<b>7. Amortización del inmovilizado (-)</b>		-	-
<b>8. Excesos de provisiones (+)</b>		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(778.470,03)</b>	<b>(15.257.581,32)</b>
<b>9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)</b>		-	-
<b>10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)</b>		-	-
<b>11. Otros (+/-)</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(778.470,03)</b>	<b>(15.257.581,32)</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios (-)</b>	10	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(778.470,03)</b>	<b>(15.257.581,32)</b>

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**  
(Expresado en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(778.470,03)</b>	<b>(15.257.581,32)</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
<b>C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(778.470,03)</b>	<b>(15.257.581,32)</b>

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

	Capital escriturado (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
<b>A. SALDO, INICIAL DEL AÑO 2023</b>	<u>10.627.437,80</u>	<u>93.743.991,19</u>	-	<u>(88.696,79)</u>	-	<u>(10.248.843,50)</u>	-	-	-	<u>94.033.888,70</u>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	(15.257.581,32)	-	-	-	(15.257.581,32)
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	(3.213.843,49)	-	-	-	-	-	-	-	(3.213.843,49)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos (Nota 9)	-	(3.213.843,49)	-	-	-	-	-	-	-	(3.213.843,47)
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	-	(10.248.843,50)	-	10.248.843,50	-	-	-	-
<b>B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<u>10.627.437,80</u>	<u>90.530.147,70</u>	-	<u>(10.337.540,29)</u>	-	<u>(15.257.581,32)</u>	-	-	-	<u>75.562.463,89</u>
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	(778.470,03)	-	-	-	(778.470,03)
II. Operaciones con socios o propietarios.	-	(3.188.231,34)	-	-	-	-	-	-	-	(3.188.231,34)
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	(3.188.231,34)	-	-	-	-	-	-	-	(3.188.231,34)
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	-	(15.257.581,32)	-	15.257.581,32	-	-	-	-
<b>B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025</b>	<u>10.627.437,80</u>	<u>87.341.916,36</u>	-	<u>(25.595.121,61)</u>	-	<u>(778.470,03)</u>	-	-	-	<u>71.595.762,52</u>

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2025  
(Expresado en euros)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(1.064.732,10)</u></b>	<b><u>(619.740,08)</u></b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(778.470,03)	(15.257.581,32)
Ajustes del resultado	161.018,43	13.405.659,70
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	447.728,23	13.987.344,55
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(295.333,95)	(335.180,37)
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	8.624,15	(246.504,48)
Cambios en el capital corriente	(798.180,36)	862.939,19
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	(69.949,89)
Otros activos corrientes	117.035,57	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(915.643,64)	932.477,97
Otros pasivos corrientes	427,71	411,11
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	350.899,86	369.242,35
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	346.577,57	369.242,35
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	4.322,29	-
Otros Cobros / pagos	-	-
	<b><u>3.502.387,07</u></b>	<b><u>4.892.635,86</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por inversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	3.502.387,07	4.892.635,86
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	3.502.387,07	4.892.635,86
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
	<b><u>(3.188.231,34)</u></b>	<b><u>(3.213.843,49)</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(3.188.231,34)	(3.213.843,49)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b><u>(750.576,37)</u></b>	<b><u>1.059.052,29</u></b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	1.171.245,13	112.192,84
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	420.668,76	1.171.245,13

## **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A. ("la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida el 28 de noviembre de 2022 bajo la denominación TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.A., y domiciliada en Paseo de la Castellana, 91, planta 11, 28046, Madrid.

Con fecha 21 de junio de 2023 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la adopción del régimen jurídico de sociedad de capital riesgo y la consiguiente modificación de los estatutos sociales, pasando a denominarse TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A. Asimismo, y en dicho contexto, se aprobó la delegación de la gestión de los activos de la sociedad en Plenium Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. ("la Sociedad Gestora") y se designó como depositario a Bankinter, S.A. ("la Entidad Depositaria"). Dichos acuerdos fueron elevados a público el 26 de julio de 2023 e inscritos en el registro mercantil el 16 de agosto de 2023.

Con fecha 28 de junio de 2024, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "la C.N.M.V."), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 645.

La duración de la Sociedad será indefinida, si bien, está previsto que se proceda con la disolución y liquidación de la Sociedad cuando hayan transcurrido diez años a partir de la fecha de cierre inicial de la Sociedad. La duración de la Sociedad podrá ser prorrogada más allá del décimo aniversario desde la fecha de cierre, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, durante dos periodos adicionales de un año cada uno de ellos.

El objeto social de la Sociedad es la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La Sociedad realiza su actividad únicamente en España.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
  - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.

- Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
  - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
  - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
  - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
  - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía o, con su delegación expresa, la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - Préstamos participativos.
  - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
  - Hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo ("Circular 11/2008"), de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplica la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

### **2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

### **2.2 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2024. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2024, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### **2.3 Principio de empresa en funcionamiento**

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la Sociedad continuará en un futuro previsible, por lo que los principios y normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores de la Sociedad han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2025**

---

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de los activos financieros (Nota 4.1).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.1).

## **2.5 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, así como la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>BASE DE REPARTO</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(778.470,03)	(15.257.581,32)
<b>APLICACIÓN</b>		
A resultados de ejercicios anteriores	(778.470,03)	(15.257.581,32)

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

##### **4.1 Activos financieros**

###### Clasificación de los activos financieros

Las inversiones financieras se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa. Todas las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas tienen el carácter de no cotizadas.
- Préstamos y partidas a cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía activos financieros clasificados como valores representativos de deuda, activos financieros para negociar ni activos disponibles para la venta.

###### Registro y valoración de activos financieros

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Adicionalmente se informa en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto a continuación.

En el cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría, la Sociedad utiliza modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que se considera que dichos métodos o técnicas de valoración resultan más representativos por la naturaleza o características de los valores y garantizan, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trata.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que son sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Los modelos y técnicas de valoración empleados han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y están debidamente documentados. Asimismo, estos modelos han considerado el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Adicionalmente, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, la Sociedad Gestora ha tenido en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora evalúa periódicamente la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que utiliza, empleando como referencia, en caso de que estén disponibles y resulten aplicables, los precios basados en datos o índices observables de mercado.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercerlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

La Sociedad considera inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también tienen esta consideración aquellas inversiones recientes (con menos de tres años de antigüedad) correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente. Estas inversiones, en aquellos casos en que no hay transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valoran por su coste.

- Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

El valor en libros de los activos financieros se corrige cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de Instrumentos de patrimonio: la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

- En el caso de Préstamos y partidas a cobrar: la reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que no se hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

#### Compromisos de compra-venta de valores

La parte de inversión comprometida en otras empresas se registra, por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de "Compromisos de compra de valores – De empresas objeto de capital riesgo" o del epígrafe de "Compromisos de compra de valores – De otras empresas", dependiendo de si la entidad se encuentra en el ámbito de actividad principal del Fondo conforme al artículo 9 de la Ley 22/2014.

Cuando se produce la adquisición o suscripción del valor, se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que se tenga la intención de venderlos.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

En el caso en que existan compromisos de venta de estas participaciones, se registran en el epígrafe de "Compromisos de venta de valores" de las cuentas de orden del balance por el precio de venta acordado y con el mismo desglose indicado anteriormente para los compromisos de compra.

## **4.2 Pasivos financieros**

### Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la entidad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponen una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como "débitos y partidas a pagar".

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

## **4.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

## **4.4 Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas la entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no existen circunstancias que motiven el reconocimiento de provisiones y pasivos contingentes.

#### **4.5 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el período de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

#### **4.6 Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se benefician de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

- Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
- Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

La Sociedad no registra los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles pendientes de compensación y los impuestos anticipados correspondientes a diferencias temporales pendientes de revertir hasta que tiene certeza de su recuperación.

#### **4.7 Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

#### **4.8 Partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

### **5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cuentas a la vista en Bankinter, S.A. (Nota 12.2)	420.668,76	1.171.245,13
	<b>420.668,76</b>	<b>1.171.245,13</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2025**

**6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS**

La composición de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, en función de su tipología y clasificación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

2025	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y Créditos	Total
Activos financieros no corrientes			
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Nota 6.1)	90.617.279,13	-	90.617.279,13
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio (Nota 6.1)	(25.321.861,40)	-	(25.321.861,40)
Préstamos y créditos (Nota 6.2)	-	5.559.827,16	5.559.827,16
Activos financieros corrientes			
Préstamos y créditos (Nota 6.2)	-	6.023,16	6.023,16
	<b>65.295.417,73</b>	<b>5.565.850,32</b>	<b>70.861.268,05</b>

2024	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y Créditos	Total
Activos financieros no corrientes			
Inversiones en instrumentos de patrimonio (Nota 6.1)	90.617.279,13	-	90.617.279,13
Correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio (Nota 6.1)	(24.874.133,17)	-	(24.874.133,17)
Préstamos y créditos (Nota 6.2)	-	9.062.214,23	9.062.214,23
Activos financieros corrientes			
Préstamos y créditos (Nota 6.2)	-	57.266,78	57.266,78
	<b>65.743.145,96</b>	<b>9.119.481,01</b>	<b>74.862.626,97</b>

**6.1 Inversiones en instrumentos de patrimonio**

Este epígrafe corresponde a inversiones en sociedades no cotizadas en bolsa y presenta el siguiente detalle en 2025 y 2024:

2025	Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros	
				Valor razonable	Valor neto contable
	Aragonesa de Gestión de Energías Alternativas, S.L.U.	22/12/2022	42,29%	16.829.486,40	16.829.486,40
	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIX, S.L.U.	22/12/2022	42,29%	15.013.762,61	15.013.762,61
	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L.U.	22/12/2022	42,29%	16.937.800,46	16.937.800,46
	Energías Renovables de Ixión, S.L.U.	22/12/2022	42,29%	16.514.368,26	16.514.368,26
				<b>65.295.417,73</b>	<b>65.295.417,73</b>

2024	Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros	
				Valor razonable	Valor neto contable
	Aragonesa de Gestión de Energías Alternativas, S.L.U.	22/12/2022	42,29%	16.671.813,39	16.671.813,39
	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIX, S.L.U.	22/12/2022	42,29%	15.351.332,11	15.351.332,11
	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L.U.	22/12/2022	42,29%	17.072.433,33	17.072.433,33
	Energías Renovables de Ixión, S.L.U.	22/12/2022	42,29%	16.647.567,13	16.647.567,13
				<b>65.743.145,96</b>	<b>65.743.145,96</b>

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2025**

---

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han producido nuevas adquisiciones o bajas en los instrumentos de patrimonio.

Correcciones valorativas por deterioro

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	24.874.133,17	10.886.788,62
Dotaciones con cargo al resultado del ejercicio	447.728,23	13.987.344,55
<b>Saldo final</b>	<b><u>25.321.861,40</u></b>	<b><u>24.874.133,17</u></b>

Determinación del valor razonable

La metodología utilizada a efectos de estas valoraciones a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido el método de descuentos de flujos de caja. Es el método con mayor aceptación por los expertos en la materia el cual considera a la inversión como un ente generador de flujos de caja y, para obtener su valor, calcula el valor actual de dichos flujos de caja futuros teniendo en cuenta el riesgo implícito asociado a la consecución de los mismos. De esta forma, el método de descuento de flujos de caja estima los flujos de caja que el activo / inversión generará en el futuro, para luego descontarlos a una tasa de descuento apropiada, según el riesgo asociado a la consecución de dichos flujos de caja.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo de mercado y el riesgo específico financiero del negocio.

Los componentes más relevantes de la WACC se resumen a continuación:

- Coste de los recursos propios: El método más comúnmente utilizado para calcular el coste de los recursos propios es el 'Capital Asset Pricing Model' (CAPM) mediante la ecuación SML ('Securities Market Line'). Partiendo de la ecuación SML,  $R_f$  representa la tasa de rentabilidad del activo libre de riesgo (Bono del Tesoro a 10 años),  $\beta$  la beta de la acción,  $(R_m - R_f)$  la prima de riesgo del mercado y el parámetro  $\alpha$ , la rentabilidad exigida por los accionistas como consecuencia de diversos riesgos 'adicionales' diferentes al riesgo del sector.
- Coste de recursos ajenos: El coste de la deuda ( $K_d$ ), es el coste de endeudamiento a medio y largo plazo en el que incurrirá el portfolio para obtener fondos para financiar sus proyectos, para lo cual se recurre a la financiación actual del mercado en proyectos equivalentes representada por el mid-swap a aplicable más un spread según las condiciones ofrecidas por entidades financieras.
- Estructura óptima de capital.

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2025**

Información sobre las sociedades participadas

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Sociedad	Domicilio social	Actividad
Aragonesa de Gestión de Energías Alternativas, S.L.U.	Paseo de la Castellana, número 91, planta 11 Madrid	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIX, S.L.U.	Paseo de la Castellana, número 91, planta 11 Madrid	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L.U.	Paseo de la Castellana, número 91, planta 11 Madrid	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.
Energías Renovables de Ixión, S.L.U.	Paseo de la Castellana, número 91, planta 11 Madrid	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, entre otras, sin limitarse a energías renovables.

A continuación, se detallan, los importes del capital, reservas y resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los dividendos percibidos por la Sociedad, así como los auditores de cada una de las sociedades participadas:

2025		Euros								
Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Del que: resultado de explotación	Otras aportaciones de socios	Dividendos Recibidos	Auditor
Aragonesa de Gestión de Energías Alternativas, S.L.U.	31/12/2025	18.811	-	2.623.473	-	505.080	821.532	19.081.982	-	Deloitte
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIX, S.L.U.	31/12/2025	78.000	-	3.428.647	-	520.117	851.397	20.064.439	-	Deloitte
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L.U.	31/12/2025	8.000	-	3.603.148	-	627.063	968.231	19.089.498	-	Deloitte
Energías Renovables de Ixión, S.L.U.	31/12/2025	8.000	-	3.326.394	-	644.185	997.527	19.292.401	-	Deloitte
2024		Euros								
Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Del que: resultado de explotación	Otras aportaciones de socios	Dividendos Recibidos	Auditor
Aragonesa de Gestión de Energías Alternativas, S.L.U.	31/12/2024	18.811	-	1.729.239	-	894.234	1.372.395	19.081.982	-	Deloitte
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIX, S.L.U.	31/12/2024	78.000	-	2.604.810	-	823.836	1.286.326	20.064.439	-	Deloitte
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L.U.	31/12/2024	8.000	-	2.513.759	-	1.089.338	1.624.942	19.089.498	-	Deloitte
Energías Renovables de Ixión, S.L.U.	31/12/2024	8.000	-	2.385.231	-	941.162	1.431.802	19.292.401	-	Deloitte

Los resultados de las sociedades del grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2025**

**6.2 Préstamos y créditos**

El detalle de los préstamos y créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Préstamos y créditos no corrientes		
Principal pendiente de vencimiento	5.559.827,16	9.062.214,23
Préstamos y créditos corrientes		
Intereses devengados no vencidos	6.023,16	57.266,78
	<b>5.565.850,32</b>	<b>9.119.481,01</b>

La composición del epígrafe de Préstamos y créditos a empresas del grupo por contraparte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

2025	Euros		
	Principal vivo Inicial	Intereses devengados pendientes de cobro	Correcciones de valor por deterioro
Aragonesa de Gestión de Energías Alternativas, S.L.U.	1.249.305,69	1.353,41	-
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIX, S.L.U.	1.667.016,81	1.805,94	-
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L.U.	1.287.040,27	1.394,30	-
Energías Renovables de Ixión, S.L.U.	1.356.464,39	1.469,51	-
	<b>5.559.827,16</b>	<b>6.023,16</b>	<b>-</b>

2024	Euros		
	Principal vivo Inicial	Intereses devengados pendientes de cobro	Correcciones de valor por deterioro
Aragonesa de Gestión de Energías Alternativas, S.L.U.	2.369.762,32	14.975,12	-
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIX, S.L.U.	2.416.197,60	15.269,03	-
Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L.U.	2.095.276,27	13.240,52	-
Energías Renovables de Ixión, S.L.U.	2.180.978,04	13.782,11	-
	<b>9.062.214,23</b>	<b>57.266,78</b>	<b>-</b>

Los préstamos que figuran en los cuadros precedente corresponden a una participación del 42.29% del valor nominal de los préstamos emitidos por el deudor, adquiridos por la Sociedad el 22 de diciembre de 2022.

La fecha de vencimiento de dichos préstamos es el 22 de diciembre de 2062 y devengan un tipo de interés fijo anual del 2,50%.

El detalle de los movimientos en el principal de los préstamos, intereses devengados e intereses capitalizados durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

- Durante el ejercicio 2025 no se han producido incrementos en los saldos de los préstamos, y se han producido reembolsos por importe de 3.502.387,07 euros
- Los intereses devengados en el ejercicio 2025 por los préstamos han ascendido a 281.661,73 euros (Nota 11.1). Al 31 de diciembre de 2025 existían intereses devengados pendientes de cobro por importe de 6.023,16 euros
- Durante el ejercicio 2025 no se han capitalizado intereses como mayor valor de la deuda.

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2025**

El detalle de los movimientos en el principal de los préstamos, intereses devengados e intereses capitalizados durante el ejercicio 2024 fue el siguiente:

- Durante el ejercicio 2024 no se han producido incrementos en los saldos de los préstamos, y se han producido reembolsos por importe de 4.892.635,86 euros
- Los intereses devengados en el ejercicio 2024 por los préstamos han ascendido a 310.036,85 euros (Nota 11.1). Al 31 de diciembre de 2024 existían intereses devengados pendientes de cobro por importe de 57.266,78 euros
- Durante el ejercicio 2024 no se han capitalizado intereses como mayor valor de la deuda.

El detalle de los cobros de principal, intereses y retenciones de interés durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Sociedad	Euros	
		Principal	Intereses
	Aragonesa de Gestión de Energías Alternativas, S.L.U.	1.120.456,63	86.124,88
	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIX, S.L.U.	749.180,79	89.533,90
	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L.U.	808.236,00	77.023,46
	Energías Renovables de Ixión, S.L.U.	824.513,65	80.223,11
		<b>3.502.387,07</b>	<b>332.905,35</b>

2024	Sociedad	Euros	
		Principal	Intereses
	Aragonesa de Gestión de Energías Alternativas, S.L.U.	1.034.375,35	85.081,49
	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XIX, S.L.U.	1.220.520,91	89.840,04
	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa IV, S.L.U.	1.330.005,11	83.703,64
	Energías Renovables de Ixión, S.L.U.	1.307.734,49	85.473,66
		<b>4.892.635,86</b>	<b>344.098,83</b>

## 7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluían los siguientes saldos en el activo del balance:

	Euros	
	2025	2024
Activos corrientes:		
Periodificaciones	289.624,96	298.249,11
Otros activos corrientes		
Administraciones Publicas Deudoras	65.847,60	187.205,46
	<b>355.472,56</b>	<b>485.454,57</b>

El importe registrado en el epígrafe "Periodificaciones" recoge el importe pagado de la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores pendiente de devengo al cierre del ejercicio 2025 por importe de 34.496,31 euros (2024: 43.120,47 euros), y comisiones pagadas por anticipado a la Entidad Depositaria y la Entidad Gestora por 255.128,65 euros (2024: 255.128,65 euros).

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025

---

## 8. PASIVO CORRIENTE

El desglose de los pasivos corrientes incluido en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones a pagar	-	926.251,83
Acreedores varios	39.105,39	28.497,20
Otras deudas con administraciones públicas	2.541,46	2.113,75
<b>TOTAL</b>	<b>41.646,85</b>	<b>956.862,78</b>

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de comisiones a pagar incluía un importe de 227.385,62 euros pendiente de pago a Bankinter Investment S.A.U. y un importe de 698.866,21 pendiente de pago a Plenium Partners S.L.

## 9. FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio total comprometido y compromisos de inversión de la Sociedad era de 97.969.354,16 euros y 101.157.585,50 euros, respectivamente, no existiendo patrimonio comprometido no exigido.

### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad está representado por 106.274.378 acciones (106.254.378 acciones de la Clase A y 20.000 acciones de la Clase B) nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 21 de junio de 2023 la Junta General de Accionistas acordó la creación de dos nuevas clases de acciones: la Clase C y la Clase D. En dicho acto, las acciones de la Clase A pasaron a ser numeradas de la siguiente forma:

- Las acciones de la Clase A numeradas de la 1-A a la 10.627.438-A, ambas inclusive, se convierten en acciones de Clase C numeradas de la 1-C a la 10.627.438-C, ambas inclusive.
- Las acciones de la Clase A numeradas de la 10.627.439-A a la 37.002.438-A, ambas inclusive, se convierten en acciones de Clase D numeradas de la 1-D a la 26.375.000-C, ambas inclusive.
- Las acciones de Clase A numeradas de la 37.002.439-A a la 106.254.378-A, ambas inclusive, continúan integradas en la Clase A y pasan a estar numeradas de la 1-A a la 69.251.940-A, ambas inclusive.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad está representado por 106.274.378 acciones nominativas de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas íntegramente suscritas y desembolsadas. Las acciones no están admitidas a cotización en Bolsa y confieren a su titular los derechos reconocidos en los Estatutos de la Sociedad.

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2025**

---

El capital social de la Sociedad está dividido en acciones de Clase A, Clase B, Clase C y Clase D a 31 de diciembre de 2025 y 2024. El detalle de las acciones en circulación es el siguiente:

Clase	Nº acciones	
	2025	2024
A	69.251.940	69.251.940
B	20.000	20.000
C	10.627.438	10.627.438
D	26.375.000	26.375.000
	<b>106.274.378</b>	<b>106.274.378</b>

Los accionistas que poseen una participación individual superior al 10% a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Accionistas	% participación	
	2025	2024
Bankinter Investment, S.A.U.	65,16%	65,16%

#### Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición.

En octubre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad, facultado por la Junta General de Accionistas para la toma de estas decisiones, aprueba la distribución de un dividendo con cargo a la prima de emisión por importe de 3.188.231,34 euros.

Con fecha 30 de octubre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad, facultado por la Junta General de Accionistas para la toma de estas decisiones, aprobó la distribución de un dividendo con cargo a la prima de emisión por importe de 3.213.843,49 euros.

#### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Dado que la Sociedad ha obtenido pérdidas en ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal no se encuentra constituida.

## **10. SITUACIÓN FISCAL**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas.

Los beneficios, conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2025**

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
<b>Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(778.470,03)</b>	<b>(15.257.581,32)</b>
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	447.728,23	13.987.344,55
<i>Deterioro de participaciones</i>	447.728,23	13.987.344,55
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(330.741,80)</b>	<b>(1.270.236,77)</b>
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
<b>Base imponible</b>	<b>(330.741,80)</b>	<b>(1.270.236,77)</b>
Cuota íntegra (25%)	-	-

El cálculo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del Impuesto sobre Sociedades a (devolver) es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	(65.847,60)	(70.169,89)
Pagos a cuenta	-	-
	<b>(65.847,60)</b>	<b>(70.169,89)</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad dispone de bases imponibles negativas pendiente de compensar, cuyo detalle es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Bases imponibles negativas		
2024	1.270.236,77	1.270.236,77
2025	330.741,80	-
<b>Total</b>	<b>1.600.978,57</b>	<b>1.270.236,77</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los Administradores de la Sociedad Gestora no han reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al no ser posible estimar de manera fiable cuándo se van a generar bases imponibles positivas que permitan su aplicación.

## 11. INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 Ingresos financieros

En el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye:

	Euros	
	2025	2024
Intereses de préstamos	281.661,73	310.036,85
Ingresos cuenta corriente	13.672,22	25.143,52
<b>Total</b>	<b>295.333,95</b>	<b>335.180,37</b>

### 11.2 Comisiones satisfechas

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones de gestión	384.976,02	770.063,39
Comisiones de asesoramiento	125.281,26	250.562,63
Comisiones de estructuración	-	303.312,50
<b>Total (Nota 12.2)</b>	<b>510.257,28</b>	<b>1.323.938,52</b>

Como consecuencia del registro el 28 de junio de 2024 ("fecha de inscripción") en la C.N.M.V. de la Sociedad como entidad de capital riesgo (ver Nota 1), se comenzaron a devengar las comisiones de gestión, asesoramiento y estructuración:

- Comisión de gestión: es la contraprestación por la prestación por la Sociedad Gestora a la Sociedad de los servicios de gestión y representación equivalente a:
  - Desde la fecha de inscripción hasta el primer aniversario de la fecha de cierre, un importe equivalente a 259.694,78 euros, y en adelante, y hasta la liquidación y disolución de la Sociedad, un importe equivalente al 0,375% anual (o 0,1875% semestral) calculado sobre los compromisos de inversión de los inversores titulares de acciones de clase A.
  - Desde la fecha de inscripción hasta el primer aniversario de la fecha de cierre, un importe equivalente a 125.281,25 euros, y en adelante, y hasta la liquidación y disolución de la Sociedad, un importe equivalente al 0,475% anual (o 0,2375% semestral) calculado sobre los compromisos de inversión de los inversores titulares de acciones de clase D.
  - A efectos aclaratorios, los Inversores titulares de acciones de clase B y de acciones de clase C no están sujetos al pago de la comisión de gestión.

La comisión de gestión se devenga y abona semestralmente anticipadamente. La comisión de gestión que percibe la Sociedad Gestora está actualmente exenta del I.V.A.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024 se pagó una comisión adicional de 385.087,37 euros por servicios recibidos previos al registro de la Sociedad en la C.N.M.V.

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2025**

---

- Comisión de asesoramiento es la contraprestación por la prestación por Bankinter, S.G.E.I.C., S.A. a la Sociedad de los servicios de asesoramiento y apoyo a través de su participación en los órganos de gobierno internos de la Sociedad, ejerciendo las funciones de asesoramiento y de supervisión, equivalente a:
  - Desde la fecha de inscripción hasta el primer aniversario de la fecha de cierre, un importe equivalente a 125.281,25 euros.
  - En adelante, y hasta la liquidación y disolución de la Sociedad, un importa equivalente al 0,475% anual (o 0,2375% semestral) calculado sobre los compromisos de inversión de los inversores titulares de las acciones de la clase D.
  - A efectos aclaratorios, los Inversores titulares de acciones de clase A, de acciones de clase B y de acciones de clase C no estarán sujetos al pago de la comisión de estructuración.

La comisión de asesoramiento se devenga y abona semestralmente anticipadamente. La comisión de asesoramiento está exenta del I.V.A.

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 de ha devengado una comisión adicional de 125.281,25 euros por servicios recibidos previos al registro de la Sociedad en la C.N.M.V.

- Comisión de estructuración: es la contraprestación por la prestación por Bankinter, S.G.E.I.C., S.A. a la Sociedad de los servicios de estructuración y apoyo en la preparación de la documentación jurídica y financiera referente a la constitución y transformación de la Sociedad, por un importe equivalente a un 1,15% sobre los compromisos de inversión desembolsados por los inversores titulares de las acciones de la clase D.

A efectos aclaratorios, los Inversores titulares de acciones de clase A, de acciones de clase B y de acciones de clase C no estarán sujetos al pago de la comisión de estructuración.

La comisión de estructuración fue satisfecha por la Sociedad dentro de los tres días naturales siguientes a la fecha de inscripción.

### 11.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	33.000,00	30.000,00
Cargas sociales – Seguridad Social	10.583,04	9.594,00
<b>Total</b>	<b>43.583,04</b>	<b>39.594,00</b>

### 11.4 Otros gastos de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	51.705,05	57.670,14
Seguros (Nota 12.1)	8.662,51	8.662,51
Otros gastos	986,51	502,15
Tributos	10.881,36	175.049,82
<b>Total</b>	<b>72.235,43</b>	<b>241.884,62</b>

## 12. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 12.1 Administradores y alta dirección

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha satisfecho remuneración alguna a los administradores y no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los administradores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos a los administradores, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han percibido remuneraciones que correspondan a personas físicas que representen a la Sociedad en los órganos de administración de otras sociedades en las que la Sociedad es persona jurídica administradora.

Durante el ejercicio 2025 se ha devengado una prima de seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por importe de 8.662,51 euros (8.662,51 euros durante el ejercicio 2024) (Nota 11.4).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

### 12.2 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos de la Sociedad mantenidos con empresas del grupo y asociadas y otras entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas <sup>(a)</sup>	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas <sup>(a)</sup>
<b>Activo</b>				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	-	420.668,76	-	1.171.245,13
Periodificaciones (Nota 7)	-	289.624,96	-	298.249,11
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 6)	70.855.244,89	-	74.805.360,19	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 6)	6.023,16	-	57.266,78	-
<b>Pasivo</b>				
Acreedores y cuentas a pagar (Nota 8)	-	-	-	926.251,83

<sup>(a)</sup> Se consideran empresas vinculadas las relacionadas con los Grupos de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria

El detalle de las transacciones de la Sociedad realizadas con empresas del grupo y asociadas y otras entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros			
	2025		2024	
	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas <sup>(a)</sup>	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas <sup>(a)</sup>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos financieros por intereses percibidos (Nota 11.1)	281.661,73	13.672,22	310.036,85	25.143,52
<b>Gastos</b>				
Comisiones satisfechas (Nota 11.2)	-	510.257,28	-	1.323.938,52

<sup>(b)</sup> Se consideran empresas vinculadas las relacionadas con los Grupos de la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria

### **13. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

#### **13.1 Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

##### *13.1.1 Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se identifica en la Nota 6.2.

##### *13.1.2 Riesgo de tipo de cambio*

La Sociedad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

##### *13.1.3 Riesgo de precio*

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a sociedades no cotizadas. La política de inversión de la Sociedad es la definida en su Reglamento de gestión.

#### **13.2 Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

**TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**  
**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2025**

**13.3 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Préstamos y créditos a empresas a largo plazo (Nota 6.2)	5.559.827,16	9.062.214,23
Préstamos y créditos a empresas a corto plazo (Nota 6.2)	6.023,16	57.266,78
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	420.668,76	1.171.245,13
<b>Total</b>	<b>5.986.519,08</b>	<b>10.290.726,14</b>

La gestión del riesgo de crédito de la Sociedad está enfocada fundamentalmente en el seguimiento de la cartera de inversiones y en el cumplimiento de los límites a la inversión y concentración descritos en la Nota 1.

**14. OTRA INFORMACIÓN**

**14.1 Honorarios de auditoría**

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2025 han ascendido a 6.168,00 euros (6.011,54 euros en 2024).

En el ejercicio 2025 se han pagado honorarios por importe de 10.000,00 euros por otros servicios prestados por la sociedad auditora o por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas (2024: no se prestaron otros servicios).

**14.2 Estructura de personal**

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
<b>Ejercicio 2025</b>				
Técnicos	1	-	1	1
	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Ejercicio 2024</b>				
Técnicos	1	-	1	1
	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### 14.3 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### 14.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	28	35
Ratio de operaciones pagadas	98%	47%
Ratio de operaciones pendientes de pago	2 %	53%

	Euros	
	2025	2024
Total de pagos realizados	422.185,29	815.291,17
Total de pagos pendientes	9.803,19	934.694,51
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	403.967,46	779.967,07
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	96%	96%

	Número de facturas	
	2025	2024
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	31	35
Porcentaje sobre el total de facturas	79%	81%

### 15. HECHOS POSTERIORES

En el mes de marzo de 2026 Bankinter Investment, S.G.I.I.C, S.A. y Plenium Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. han acordado integrar sus respectivas gestoras para dar lugar a una plataforma de inversión alternativa de mayor escala, alcance, y capacidad de inversión. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales este acuerdo está pendiente de desarrollo y ejecución, pero los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que no tendrá efecto sobre las cuentas anuales adjuntas.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho con efecto significativo en las mismas.

## **TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.**

**Informe de gestión del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025**

---

TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A. ("la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida el 28 de noviembre de 2022 bajo la denominación TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.A., y domiciliada en Paseo de la Castellana, 91, planta 11, 28046, Madrid. Con fecha 28 de junio de 2024, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "la C.N.M.V."), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 645.

La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde a la Sociedad Gestora, Plenum Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. La Sociedad se constituye con una duración de diez años a contar desde la fecha del primer cierre, pudiendo aumentarse por un periodo de hasta dos años.

Durante el ejercicio 2025 se ha realizado una nueva distribución a los partícipes de Clase A, B, C y D por un importe total de 3,2 millones de euros, siendo los fondos desembolsados por los accionistas desde el inicio de la Sociedad de 106,3 millones de euros.

### **Acciones Propias**

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2025 ni ha realizado operaciones con las mismas durante 2025.

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

### **Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales**

La información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales se detalla en la Nota 14.4 de la memoria adjunta.

### **Acontecimientos posteriores al cierre**

La información sobre acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se detalla en la Nota 15 de la memoria adjunta.

### **Gestión de riesgos**

La información relativa a la gestión de riesgos con instrumentos financieros se detalla en la Nota 13 de la memoria

### **Información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros**

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y el Reglamento (UE) 2020/852 del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088; las inversiones subyacentes a la Sociedad no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenible.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN**

Reunidos los Administradores de TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A. proceden a formular las presentes Cuentas anuales e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, de TEMPER INVERSIONES SOLARES III, S.C.R., S.A.

Madrid, a 30 de abril de 2026

---

D. Pedro María Sagués González-Estrada  
En representación de Bankinter Investment,  
S.A.U

---

D. Juan Jaquete Pastor  
En representación de Plenium Partners, S.L.

---

D. Juan Ignacio Martí Junco  
En representación de Clervin Energy  
Services, S.L.U.